

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO O TÉCNICO SUPERIOR (PRUEBAS LIBRES)
CURSO 2025/2026**

NORMATIVA: RESOLUCIÓN del 15 de enero de 2026 (BOPV 30/01/2026). Información general en la dirección web de Formación Profesional www.euskadi.eus/fp-lh

INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN En Secretaría. Horario: lunes a viernes: de 08:30 a 13:30 martes y jueves: de 15:00 a 17:00. Online. En https://ikasgunea.euskadi.eus	Del 24 de febrero al 3 de marzo de 2026
LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADJUDICATARIAS	18 de marzo de 2026
RECLAMACIONES A LAS LISTAS PROVISIONALES En Secretaría de los centros de referencia o Ikasgunea	Hasta el 24 de marzo de 2026
LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADJUDICATARIAS PREVIAS AL PAGO	14 de abril de 2026
PAGO DEL PRECIO PÚBLICO	Hasta el 21 de abril de 2026
LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS MATRICULADAS	5 de mayo de 2026
LUGARES DE PUBLICACION	En Ikasgunea, secretaría del centro de referencia y en la página www.euskadi.eus/fp-lh
PAGO DEL PRECIO PÚBLICO PERSONAS PROCEDENTES DE LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS QUE HAYAN APROBADO LAS PRUEBAS DE ACCESO	Hasta el día hábil anterior a la fecha del primer examen
PERÍDO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	Junio de 2026

En el momento de la inscripción a la prueba y siempre antes de la finalización del período de inscripción, las personas solicitantes deberán entregar:

- ✓ Certificado de empadronamiento de máximo 3 meses de antigüedad (No obligatorio)
- ✓ Expediente académico o documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso (Obligatorio, excepto personas que hayan realizado ciclos formativos de formación profesional en la CAPV a partir del curso 2015-2016)
- ✓ Documentación justificativa de exenciones y bonificaciones (en su caso)
- ✓ Este curso, sólo se permitirán matriculaciones en un único Ciclo, en un máximo de 4 módulos u 800 horas. Será necesario haber superado 500 horas de módulos específicos del Ciclo en el que se realiza matrícula o tener reconocidas competencias profesionales del Ciclo, haber obtenido reconocimiento de UCs en el PEAC o tener módulos convalidables.

Se verificará que la persona interesada disponga de usuario y contraseña válidos en IKASGUNEA.

Portugalete, a 2 de febrero de 2026

EL SECRETARIO